

JUEVES, 3 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 65

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-4582 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 58/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el número 0000058/2014, a instancia de Celia Martín Ancin frente a Francisco Javier Arcocha Villa, en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 21 de marzo de 2014 del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Marta Cimas Soto como parte ejecutante, contra Francisco Javier Arcocha Villa (Cafetería Nikos), como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por la cantidad de 2.946,12 € en concepto de principal más 441,91 € para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Francisco Javier Arcocha Villa, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 24 de marzo de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

[2014/4582](#)